



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL 25 DE MAYO DE 2016.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, Sala Magna, sito en Avenida Eduardo Molina 113, colonia Penitenciaría Ampliación, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15350, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los CC. Mercedes de Vega, Directora General del Archivo General de la Nación, y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Francisco Javier Córdova Uribe, representante de José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, integrante de la Comisión; Gerardo Islas Villegas, Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, en su calidad de integrante de la Comisión y representante de Miriam Ozumbilla Castillo, Consejera del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo; Víctor Manuel Rodríguez Silva, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, integrante de la Comisión; Eduardo Bonilla Magaña, representante de Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, integrante de la Comisión; Gerardo Zarza Uribe, representante de Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, integrante de la Comisión; Ricardo Alfonso de Alba Moreno, representante de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, integrante de la Comisión; y como invitados los CC. Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Claudia López Iglesias, Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación; Israel Urióstegui Salgado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Archivo General de



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

la Nación; Erick Cardoso Espinoza, Director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación; María Fernanda Treviño Campero, Directora de Publicaciones y Difusión del Archivo General de la Nación, y Jorge Núñez Chávez, Director del Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, fracción VI, 51, 52, 54, y demás aplicables, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en adelante Lineamientos de las Instancias, así como de la Convocatoria de fecha once de mayo de dos mil dieciséis.

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.

En atención al punto 1 del Orden del Día, y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, fracción VI, 51, 52, 54, y demás aplicables, de los Lineamientos de las Instancias, la doctora Mercedes de Vega dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los invitados, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, pasar lista de asistencia, verificar el quórum legal y declarar, en su caso, instalada la Sesión, de conformidad con los artículos 22, fracción III, 45, párrafo tercero, y 60, de los Lineamientos de las Instancias.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández saludó a los integrantes de la Comisión y a los invitados, pasó lista y verificó el quórum. Hecho esto comunicó a la Coordinadora de la Comisión la existencia de quórum legal, y la instalación de la Sesión, de conformidad con los artículos referidos en el párrafo que antecede.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 1 del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En atención al punto 2 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega confirmó la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar lectura al Orden del Día, para consideración de los presentes.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio lectura al Orden del Día como sigue:

- 1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.*
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de marzo de 2016 (Anexo 1).*
- 4. Revisión de acuerdos de la Sesión anterior y su seguimiento (Anexo 2).*
- 5. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Estrategia para el fomento y difusión entre los Sujetos Obligados, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 33, fracción II, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Anexo 3).*
- 6. Asuntos generales.*
- 7. Cierre de la sesión.*

La doctora Mercedes de Vega agradeció a la Secretaria, y preguntó a los integrantes de la Comisión si había algún asunto general para incorporar al Orden del Día, a lo cual no hubo propuestas. Hecho esto presentó al licenciado Israel Urióstegui Salgado como Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación.

La doctora Mercedes de Vega solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández tomar la votación para aprobar el Orden del Día, así como someter a consideración la dispensa de lectura de documentos previamente circulados.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sometió a votación el Orden del Día y la dispensa de lectura de documentos previamente circulados, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la Coordinadora de la



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 2 del Orden del Día y formalizado el **ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2016**. Mediante el cual se aprueba el Orden del Día y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de marzo de 2016.

En atención al punto 3 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega sometió a consideración el proyecto de Acta de la sesión anterior, a la cual no hubo comentarios, por lo que solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, tomar la votación respectiva.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sometió a votación el proyecto de Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad de votos, circulando el Acta para firma; de lo cual dio cuenta a la Coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 3 del Orden del Día, y formalizado el **ACUERDO 17/SNT-CAGD/SO/25-05/2016**. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de marzo de 2016. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

4. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

En atención al punto 4 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta del seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio cuenta del seguimiento al **ACUERDO 15/SNT-CAGD/SE/18-03/2016**, Mediante el cual se aprobó el Dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relativo al proyecto de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. Al respecto, señaló que el Dictamen se presentó por



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

parte de la doctora Mercedes de Vega el 13 de abril de 2016 ante el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su Segunda Sesión Ordinaria, siendo aprobado, y publicados los Lineamientos en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016, mismos que la Secretaría de la Comisión envió por correo a los integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.

La doctora Mercedes de Vega invitó a los integrantes a comentar el seguimiento referido, al no haber comentarios agradeció a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 4 del Orden del Día.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Estrategia para el fomento y difusión entre los Sujetos Obligados, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 33, fracción II, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En atención al punto 5 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega, comentó que se analizó tanto el proyecto de Acuerdo como la propuesta de Estrategia de difusión de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y derivado de ello propone que la Comisión diseñe una estrategia más programada, con un cronograma y con líneas de acción muy específicas, considerando lo que desde el Archivo General de la Nación se está llevando a cabo en ese rubro.

Comentó que entre otras actividades de difusión, el Archivo General de la Nación está planeando para el mes de agosto una reunión exclusivamente con los directores de los archivos de los Estados, para darles a conocer la normatividad que se ha estado emitiendo.

Señaló que entre algunas otras actividades que se llevan a cabo, está la edición e impresión de los Cuadernos metodológicos que se publicaron en el pasado por el otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Archivo General de la Nación, así como la publicación del Manual en materia de Archivos y Transparencia elaborado por parte de la Secretaría de la Función



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Pública y por el Archivo General de la Nación, el cual se propuso, en el Consejo Nacional de Archivos, adecuarlo para las entidades federativas.

Dijo que en ese sentido, se propone incorporar estas otras acciones al proyecto de difusión para que forme parte del Programa integral sugerido. Hecho esto invitó a comentar estas consideraciones.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, puntualizó cada una de las propuestas del proyecto circulado y comentó que el licenciado Ismael Camargo Mata envió por correo electrónico algunas otras propuestas, a las cuales dio lectura. Hecho esto invitó también para que se comenten en conjunto todas las propuestas referidas.

El licenciado Ricardo Alfonso de Alba Moreno comentó que este tema de difusión de los Lineamientos es toral, independientemente de que no exista todavía una Ley General de Archivos; consideró que no deben dejarse de lado las acciones para difundirlos, porque en ellos hay temas muy técnicos, y muchos sujetos obligados no tienen las herramientas necesarias para desarrollarlos, como es el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental, que son herramientas que exigen estos Lineamientos.

Señaló que en el Estado de Jalisco están llevando a cabo actividades de capacitación regionales respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, y en ese sentido la propuesta sería sumar este tema de archivos. Precisó que entre esas estrategias se contempla desarrollar vídeos e infografías, y un tutorial que facilite la elaboración de los instrumentos archivísticos.

El Comisionado Gerardo Islas Villegas propuso llevar este tema al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que se asuma el compromiso entre todos sus integrantes y se puedan difundir con más amplitud estos Lineamientos.

También propuso que se incorpore material de este tema de archivos a las capacitaciones de transparencia y acceso a la información, y de rendición de cuentas, toda vez que es parte del trabajo de los órganos garantes del derecho de acceso a la información, sugiriendo desarrollar capacitaciones de manera regional con apoyo de expertos.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Propuso que cada Órgano garante entregue una radiografía de cómo está su situación archivística. Señaló que cuando el Pleno del Órgano garante del Estado de Hidalgo asumió sus funciones en el año 2014, se encontraron con que no había archivos, y a partir de entonces han trabajado en ese tema para mejorar los procesos documentales.

El maestro Gerardo Zarza Uribe comentó que si bien no se tiene una Ley General de Archivos, algunos Estados ya tienen una ley de la materia, y por lo que hace a la metodología archivística, ésta no va a cambiar, va a seguir siendo la misma; por lo que es importante que se tenga la voluntad institucional para cumplir con las obligaciones que establecen los Lineamientos, a partir del conocimiento y estudio de esta norma para crear la estructura archivística con sus respectivas áreas de trabajo y con profesionales en la materia.

El maestro Eduardo Bonilla Magaña comentó que las propuestas que se presentan a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (vía correo electrónico del licenciado Ismael Camargo Mata) y que se hicieron llegar a la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, van en el sentido de poder aprovechar la infraestructura existente, las diferentes figuras que existen a partir de la Ley Federal de Archivos y de otros instrumentos jurídicos; por lo que en ese sentido, propone que a través del Comité Técnico Consultivo de los Archivos del Ejecutivo Federal y la Red Nacional de Transparencia del propio Sistema Nacional de Transparencia, se puedan llevar a cabo reuniones regionales de difusión de los Lineamientos referidos.

Señaló que con relación a los Cuadernos metodológicos en materia de Archivos referidos, éstos ya están en un proceso muy avanzado de impresión, los cuales pueden ser muy útiles para los Órganos garantes. Dijo que periódicamente en todo el año se están llevando a cabo seminarios, congresos y foros, en los cuales sería importante contar con la representación de integrantes de esta Comisión para hablar del tema de los Lineamientos.

Propuso también que en las universidades y las escuelas que tienen programas en materia de Archivos, como la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, de la UNAM, se lleven a cabo reuniones de difusión de los Lineamientos a través de la vinculación con los Directivos.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

El licenciado Ismael Camargo Mata, propuso vincular estos esfuerzos con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y con la Red Nacional de Transparencia, así como en el marco del desarrollo del Programa Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, y ofreció el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia para el desarrollo de los proyectos que se proponen en esta Comisión.

El licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva comentó la posibilidad de generar materiales digitales para tener mayor economía y alcance en la socialización; consideró que además de llevar a cabo reuniones con las instituciones académicas dedicadas a la enseñanza archivística, es necesario llevar a cabo también reuniones con los poderes gubernamentales.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández propuso valorar el alcance de una propuesta de difusión, considerando los aspectos de capacitación. Al respecto, dijo, que es claro que el Archivo General de la Nación no puede asumir el tema de capacitar a nivel nacional porque es muy complicado.

Señaló que aún cuando no hay Ley General de Archivos se puede ir avanzando en algunos temas con apoyo del propio AGN y del INEGI, quienes han facilitado sus instalaciones para difundir temas del Sistema Nacional de Transparencia, y una vez que exista la Ley General se podrá elaborar un análisis para identificar lo que falta por hacer en estos temas de difusión.

La doctora Mercedes de Vega comentó que estos temas de difusión y capacitación son obligaciones por cumplir; en cuanto a la difusión, señaló que se puede iniciar por distintas vías pero sin descuidar la estrategia de corto, mediano y largo plazo, para que sea exitosa. En cuanto a la capacitación, precisó que es necesario cuidar los contenidos para que sean adecuados, suficientes y evitar la dispersión del conocimiento.

En cuanto a la difusión, propuso diseñar un Programa maestro orientado al cumplimiento de la reforma constitucional, homologando la administración de archivos a nivel nacional, aun cuando no haya todavía Ley General de Archivos.

La licenciada Claudia López Iglesias comentó que dentro de esa gran estrategia maestra que el AGN lleva a cabo para el desdoblamiento del Sistema Nacional de Archivos, está la atención a los sectores. Señaló que deben dirigirse las acciones



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

a la alta dirección, identificando a los agentes replicadores y unificando el discurso, para desarrollar un programa más alineado a los esfuerzos que el AGN está llevando a cabo en conjunto con el INAI.

El maestro Jorge Núñez Chávez señaló que en materia de capacitación dos temas son importantes, la conservación en su dimensión preventiva, y la protección del patrimonio documental en su dimensión de organización y descripción de archivos, uniformando los criterios en los archivos históricos.

El licenciado Israel Urióstegui Salgado propuso transmitir a los Estados y municipios la normatividad federal en materia de archivos, con el fin de que sirvan de guía para facilitar la aplicación de los Lineamientos referidos.

La licenciada María Fernanda Treviño Campero propuso elaborar una estrategia que contemple el diagnóstico de los actores, identificando otras estrategias paralelas que estén llevando a cabo otras instituciones y que puedan armonizarse con esta estrategia, esto en el sentido de aprovechar los recursos que se están utilizando. Señaló que el diseño debe contemplar los canales, formatos, soportes, costos, calendario, y evaluación, dividiéndolo en etapas, ésta de los Lineamientos y otra con la Ley General de Archivos cuando se expida.

Agotada la primera ronda de participaciones, la doctora Mercedes de Vega agradeció los comentarios y propuso abrir una segunda ronda, como sigue:

El maestro Gerardo Zarza Uribe coincidió con la propuesta del licenciado Israel Urióstegui Salgado relativa a enviar la normatividad archivística a los Estados y municipios, y sugirió que sea de manera electrónica, sumando a los destinatarios a los Órganos garantes del derecho de acceso a la información para que éstos fortalezcan la difusión también en el Estado y ayuntamientos respectivos.

La doctora Mercedes de Vega precisó que se integrará en un solo archivo la normatividad archivística referida para que pueda descargarse a través de una dirección electrónica.

El comisionado Gerardo Islas Villegas comentó que en materia de capacitación todos los institutos de transparencia tienen un programa operativo, y dentro de ese programa se contemplan las acciones de capacitación, que en promedio por Estado representan de 100 a 150 capacitaciones, es decir, más de mil 500



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

capacitaciones en el país, por lo que, dijo, incluir el tema de archivos con los contenidos adecuados tendría un impacto importante.

El licenciado Ricardo Alfonso de Alba Moreno propuso que en los contenidos de capacitación, se considere en primera instancia las disposiciones establecidas en los transitorios de los Lineamientos, pues en ellos se establecen los plazos a cumplir, lo cual podría llevarse a cabo a partir de un cronograma de actividades y desarrollarlo conforme los tiempos marcados.

El licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva puso a disposición de esta Comisión la Sala de producción de vídeos virtuales del INEGI, en el marco de las propuestas de difusión que se plantean en esta sesión.

El licenciado Ismael Camargo Mata comentó que un elemento fundamental es la formación de capacidades institucionales dirigida a los niveles directivos, con el propósito de que trascienda en el desarrollo de proyectos internos que mejoren las condiciones y los esquemas habituales, lo cual va a requerir mucho trabajo político, incluso del propio Sistema Nacional de Transparencia hacia los sujetos obligados.

El maestro Eduardo Bonilla Magaña comentó con relación al diagnóstico dentro de esta propuesta de Programa de difusión y capacitación, sugiere adicionalmente identificar en todos los órganos garantes y las instancias que conforman esta Comisión, los recursos humanos, financieros y materiales con que cuentan.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que el punto de partida no es lo económico, pues se pueden llevar a cabo diversas acciones sin costo. Recordó que el licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva está poniendo a disposición de la Comisión un mecanismo de producción de contenidos digitales, lo cual representa utilizar recursos propios.

Precisó que esta Comisión debe difundir los Lineamientos para darlos a conocer, y que respecto del tema de la capacitación se iría más allá, lo cual tiene que ver con acciones que está impulsando el propio Archivo General de la Nación, que es la voz cantante en el tema.

Agotada la segunda ronda de participaciones, la doctora Mercedes de Vega agradeció los comentarios y propuso abrir una tercera ronda, como sigue:



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

El ingeniero Erick Cardoso Espinoza comentó que la Administración Pública Federal trae un marco archivístico muy claro de hacia dónde va y qué debe de hacer, pero no todos los municipios y todos los Estados van a partir del mismo punto de conocimiento, y enfatizó la importancia de considerar el apoyo de un profesional en pedagogía para estructurar los contenidos de capacitación a diferentes niveles. Señaló también que el tema tecnológico puede ayudar de manera importante en la estrategia de capacitación.

La licenciada Claudia López Iglesias precisó no es lo mismo dar a conocer y saber, por lo que la estrategia tiene que ser paralela, y de ahí la importancia de que la estrategia sea conjunta entre difusión y capacitación en ese sentido.

La doctora Mercedes de Vega señaló que desde el Archivo General de la Nación se ha dado la mayor difusión posible a todos los Lineamientos e instrumentos normativos que se han emitido, esto a través de las redes sociales; y lo que se puede hacer es intensificar esa difusión y también enviar de manera oficial a las autoridades de los Estados que sea pertinente hacerlo, además de los Órganos garantes del acceso a la información.

Señaló que como conclusión de este análisis y propuestas podría elaborarse un Plan maestro para la capacitación y para la difusión con las sugerencias que aquí se han hecho, considerando el ofrecimiento generoso del INEGI. Hecho esto invitó a sumarse a la elaboración del Plan precisando que en el tema de capacitación tendría que encabezarlo el Archivo General de la Nación, y en el tema de difusión sería de manera coordinada.

El comisionado Gerardo Islas Villegas insistió en que el tema de difusión de los Lineamientos se lleve al Sistema Nacional de Transparencia para que se asuma el compromiso por parte de todos sus integrantes y tenga mayor impacto.

El licenciado Ismael Camargo Mata comentó que este punto es muy relevante en dos caminos, uno en el Programa Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que se va a comenzar a construir en los próximos meses y que se estará aprobando en los primeros meses del próximo año; y el otro camino específico es una acción de esta Comisión donde se tome un acuerdo que sea conocido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para que se decida al respecto.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Señaló que esto ya se ha hecho en otras comisiones, dijo que por ejemplo en el caso de la Comisión de Gobierno Abierto, se planteó el tema de Modelo teórico conceptual de Gobierno Abierto, el cual se aprobó por el Consejo Nacional y se tomó como un acuerdo específico.

El licenciado Israel Urióstegui Salgado sugirió que este tema de difusión se lleve también al Consejo Nacional de Archivos para generar la debida coordinación, sumando esfuerzos de ambos Sistemas nacionales.

Agotada la tercera ronda de participaciones, la doctora Mercedes de Vega solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sintetizar la propuesta de acuerdo de la Comisión y tomar la votación respectiva.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sintetizó la propuesta de acuerdo en los siguientes términos: Desarrollar un Plan Maestro de Difusión y Capacitación, vinculados; y someterlo a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sin perjuicio de la difusión de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos que por obligación de las disposiciones establecidas en el artículo 33, fracción II, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debe llevar a cabo esta Comisión.

Hecho lo anterior, solicitó a los integrantes de la Comisión enviar por correo electrónico a la Secretaría, en el plazo de dos semanas siguientes a la presente sesión, todas las propuestas que se formularon para entregar un concentrado a la Coordinadora de la Comisión, quien señaló que en transcurso de dos meses se elaboraría el Plan maestro en comento.

Posteriormente la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, solicitó la votación del acuerdo referido, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la Coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 5 del Orden del Día, y formalizado el **ACUERDO 18/SNT-CAGD/SO/25-05/2016**. Mediante el cual se aprueba elaborar un Plan Maestro de Difusión y Capacitación, vinculados; y someterlo a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sin perjuicio de la difusión de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos que por obligación de las disposiciones establecidas en el artículo 33, fracción II, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debe llevar a cabo la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

6. Asuntos generales

Atendiendo al punto 6 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega comentó que no había asuntos generales propuestos por los integrantes de la Comisión, por lo que procedería al cierre de la Sesión.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 6 del Orden del Día.

7. Cierre de la sesión.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández informó a la Coordinadora de la Comisión que se habían agotado y desahogado la totalidad de asuntos del Orden del Día.

Atendiendo al punto 7 y último del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las doce cincuenta y cinco horas del día de su inicio.

ACUERDOS

ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2016. Mediante el cual se aprueba el Orden del Día y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados. **Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.**

ACUERDO 17/SNT-CAGD/SO/25-05/2016. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 18 de marzo de 2016. **Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.**



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

ACUERDO 18/SNT-CAGD/SO/25-05/2016. Mediante el cual se aprueba desarrollar un Plan Maestro de Difusión y Capacitación, vinculados; y someterlo a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sin perjuicio de la difusión de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos que por obligación de las disposiciones establecidas en el artículo 33, fracción II, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debe llevar a cabo la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

CONSTE

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que intervinieron en la Segunda Sesión Ordinaria con verificativo el veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

Mercedes de Vega

Coordinadora de la Comisión de Archivos
y Gestión Documental.

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Secretaria de la Comisión de
Archivos y Gestión Documental.

Gerardo Islas Villegas

Consejero del Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental del
Estado de Hidalgo, integrante de la
Comisión, y en representación de la
Consejera Miriam Ozumbilla Castillo,
del mismo Instituto.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016
MX09.SNT.CAGD

Víctor Manuel Rodríguez Silva
Director General Adjunto de
Recursos Materiales y Servicios
Generales del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía, integrante
de la Comisión.

Eduardo Bonilla Magaña,
en representación del Comisionado
Francisco Javier Acuña Llamas, del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales, integrante de la
Comisión.

Ricardo Alfonso de Alba Moreno,
en representación de Cynthia
Patricia Cantero Pacheco,
Comisionada Presidente del
Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
Jalisco, integrante de la Comisión.

Gerardo Zarza Uribe,
en representación de Mireya Arteaga
Dirzo, Comisionada Presidente del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística, integrante de la
Comisión.

Francisco Javier Córdova Uribe,
en representación de José Guadalupe Luna Hernández,
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios, integrante de la Comisión.

Estas firmas forman parte del ACTA 04/SNT-CAGD/SO/25-05/2016, de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de fecha 25 de mayo de 2016.